

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 124/2011	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	21/febrero/2012 "I. Se sobresee en la presente controversia constitucional , promovida por el Poder Legislativo del Estado de Jalisco. II. En cuanto a la solicitud de copia certificada de este auto, con fundamneto de el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada Ley Reglamentaria, se autoriza su expedición, y entréguese a las personas designadas para tal efecto, previa razón que por su recibo se agregue a los autos. III. Notifíquese por lista y mediante oficio a las partes; y una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto concluido."
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2012	PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO.	22/febrero/2012 Se tiene al Presidente del Congreso y al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, rindiendo los informes solicitados; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad el que indican y como delegados a las personas que respectivamente mencionan. Asimismo, se tiene al citado órgano legislativo estatal, desahogando el requerimiento ordenado en autos; por tanto, quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo otorgado en este proveído, formulen por escrito sus alegatos. Téngase al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remitiendo la opinión emitida por los integrantes de la Sala Superior de dicho Tribunal. Acúsese recibo. Córrase traslado al partido político promovente y a la Procuradora General de la República.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 23 de febrero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011	ACTOR: ESTADO DE QUINTANA ROO.	22/febrero/2012 Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución, por la que se declaró fundado el incidente de nulidad de notificaciones promovido por el Estado de Quintana Roo; consecuentemente, una vez que cause estado dicha resolución, dése nueva cuenta a fin de acordar lo que en derecho proceda.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 115/2011	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.	21/febrero/2012 No ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado por el promovente, en virtud de que no tiene el carácter de “entidades, poderes u órganos” a que refiere la fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 10, fracción III, de la Ley Reglamentaria de la materia..
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 123/2011	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	20/febrero/2012 Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona. Por otra parte, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que en su caso, se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2011	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	22/febrero/2012 Se tienen por formulados los alegatos del Presidente de la Mesa Directiva y representante legal de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 23 de febrero de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO.